

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 por el señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a fs. 4 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, autorizase la permuta entre la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Corte Suprema de Justicia señorita María Juliana Said y la Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal N°3 de La Plata señorita Juana Rita Abatte.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

m.r.

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO DE JUSTICIA